

Normativa XVI Marcha Ciclista Buenavista del Norte.

“Monte del Agua”

1. La concejalía de Deportes del Ilustre Ayuntamiento de Buenavista del Norte, organiza **la XVI Marcha Ciclista Buenavista del Norte “Monte del Agua”, el domingo 26 de mayo de 2024, a partir de las 9.00h.**
2. La salida partirá desde la plaza de Los Remedios para continuar por la carretera TF-436 con dirección hacia el cruce de Teno Alto. Una vez dentro de la carretera Teno Alto se seguirá hasta llegar a la pista Los Pedregales, bajar por Los Masapeces y volver a la TF-436. Dentro ya de la TF-436 nuevamente, se continuará en dirección Las Portelas, para girar a la izquierda y entrar en la pista forestal del Monte Del Agua donde se encontrará el primer avituallamiento y se hará el primer reagrupamiento. Durante el recorrido por la pista irá AEA con un vehículo 4x4, otro 4x4 de dirección y otro 4x4 de remonte hasta llegar al segundo avituallamiento y donde habrá otra reagrupación. A continuación, se dará la vuelta para regresar hasta la salida de la pista donde se procederá a realizar otro reagrupamiento. Se comenzará a descender hasta el cruce de Las Lagunetas en el cual se adentrará la cicloturista. Se subirá por el camino El Ojito donde se girará a la izquierda a la altura del Restaurante “El Patamero” continuando por el Camino Lomo Olivera, Acceso Las Huertas, Calle Susana y llegada a la Plaza del Palmar donde terminará la cicloturista en La Calle El Risquete. Se recorrerá un total de 35 kms aproximadamente, pasando por carreteras insulares, pistas insulares y carreteras municipales dentro de los pintorescos barrios del Municipio de Buenavista del Norte.
3. Esta prueba deportiva está abierta a todos los ciclistas federados y no federados. **La edad mínima es de 16 años** (los menores de 18 años tendrán que aportar autorización para poder participar en la misma). **EN NINGÚN CASO SERÁ COMPETITIVA ESTA MARCHA.**
4. La organización facilitará un Seguro de Accidentes, tramitado por el Ilustre Ayuntamiento de Buenavista del Norte para todos los participantes en la prueba que estén debidamente inscritos.
5. La prueba se desarrollará en carretera abierta al tráfico, y por ello los participantes deben respetar todas las disposiciones del código de circulación.
6. **Cada participante es responsable de cada infracción que cometa o accidente en que pueda verse involucrado, tanto materiales como personales. La organización declina toda responsabilidad y la firma de esta inscripción supone la aceptación de esta condición como la del reglamento de la prueba.**

7. Tanto la organización como el director/a de la marcha, tienen facultad de modificar el recorrido, así como neutralizarlo por motivos o circunstancias que lo aconsejen. En caso de anulación de la marcha, por cuestión de fuerza mayor, ningún derecho de inscripción será reembolsado.
8. Es obligatorio el casco protector.
9. La organización asegura la asistencia a cualquier participante. En caso de avería, podrán utilizar el “vehículo escoba” que circulará tras el último participante.
10. Al solicitar la inscripción, el participante acata la presente normativa y renuncia a su fuero y a todos los derechos civiles y penales contra los organizadores derivados de daños y lesiones que puedan ocasionar durante el transcurso de la prueba. Además, supone el buen estado físico para la realización de la misma.

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

Yo.....con
DNI.....como padre/madre/representante legal
de.....
con DNI doy mi autorización para que participe en la **XVI
Marcha Cicloturista 2024 Buenavista del Norte "Monte del Agua."**

En Buenavista del Norte a..... de.....de 2024.

Fdo: